

C

onsideración del artista durante los siglos XVI y XVII



La notoriedad actual que tienen los artistas, en muchos casos consagrados y con gran reputación social, no fue conseguida por la mayoría de los artífices del Renacimiento y Barroco fundamentalmente porque el reconocimiento y el mérito se lo llevaban la clientela y los mecenas. Incluso una de las grandes discusiones que sometieron los italianos constantemente con Benedetto Varchi a la cabeza fue la polémica de la primacía de las artes. Francisco de Holanda consideraba a la pintura como el génesis de todas las disciplinas y madre de la escultura porque sirve de introducción y comienzo para los pintores ejercitándose para el arte de la pintura. Pero no todo el estamento social tenía en tan alta estima el mundo de las artes y sus creadores. El orbe teórico intentaba dar respeto y consideración a sus creadores llegando incluso a reconocerles su intelectualidad. El mismo Holanda especifica en la más pura tradición vitruviana las ciencias que han de adornar al pintor: historia, poesía, música, cosmografía, astrología,

Javier
Caballero Chica
Historia del Arte

perspectiva, geometría, matemáticas, fisonomía y anatomía, pues el artista ha de ser un hombre culto, humanista y versátil en ciencias y conocimientos. En la misma línea argumental se manifiesta Guevara e incluso Huarte de San Juan al tener en cuenta factores como la nacionalidad o el temperamento a la hora de explicar la psicología del artista. La propia personalidad de Miguel Ángel, con un reconocimiento internacional, se forja en el manido tema de la "terribilitá" plasmándose posteriormente en España en artistas de la fama de Alfonso Berruguete y Juan de Juni. Pero esta consideración teórica que se quiere mantener sobre el artista es muy utópica pues la realidad cotidiana durante el XVII y fundamentalmente el XVI era la de apenas haber alcanzado un status social muy similar al de artesano. Este término viene ratificado por Alessandro Conti indicando el carácter eminentemente artesanal de la relación planteada entre comitentes y artistas. Todo ello viene manifestado en una relación comercial con todos los detalles prefijados por parte del cliente dejando muy poco campo de actuación al propio artista (materiales, precios, medidas...).

En qué grado nos lleva a un mundo de fuerte previvencia medieval donde el tipo de contrato es la demanda de una actividad sin tener en cuenta su valía ni reconocimiento intelectual. Constantemente se hace referencia en numerosos contratos sobre que la obra sea "buena y con gran perfección, acabado conforme al dicho arte requiere". La dependencia del artista con respecto al mecenas era total hasta el punto de tener que poner como aval de garantía sus propias posesiones. Como ejemplo nos sirve el contrato que firmó el afamado escultor Juan de Anchieta en 1575 para la realización del retablo de la capilla de María de Idiaquez manifestando que se obliga con su persona y todos sus bienes y muebles para la realización de la citada obra en condición y forma satisfactorias para la



cliente. El artista amparado por el derecho regio empezó a conocerse a partir de Felipe II, anteriormente los cabildos y los nobles manejaban a su antojo cualquier tipo de petición artística. Esto no quiere decir que los escultores no ganasen dinero con su trabajo, existía un nutrido grupo de artistas que aumentaron su patrimonio de forma considerable siendo muy solicitados en toda España, caso de Berruguete, Juni, el mismo Anchieta y en el siglo posterior José de Mora, Pedro de Mena y por supuesto Gregorio Fernández por citar alguno de ellos. Esto nos indica el carácter contractual de la actuación como se puede encargar la realización de un mueble de cocina hoy en día, un valor pragmático para el cliente y una recompensa económica para el operario. Hasta tal punto estaban sometidos al criterio del favorecedor que una vez terminada la obra se corroboraba la misma con la aprobación de unos peritos para confirmar lo pactado en contrato. ¿Se imaginan este control en la obra de Tapies o Chillida a través de unos evaluadores de sus trabajos? Evidentemente sería impensable pues se establece un criterio intelectual y artístico muy por

medieval. El mayor precedente de las mismas lo encontramos en las Ordenanzas de Sevilla publicadas en 1632 dentro de ellas se incluía a los pescadores, los sastres y pintores. Todo ello nos hace reflexionar sobre el papel que jugaban nuestros virtuosos durante el período del Renacimiento y en menor medida durante el Barroco período este donde la condición social alcanza un notable grado de reconocimiento aunque en el fondo la mayor parte de ellos no eran más que hombres de oficio. Uno de los baremos que podrían marcar su prestigio son las pocas capillas funerarias existentes para enterar a los artistas, cuando era una actitud frecuente dentro de la nobleza y los altos referentes. Otro dato es la escasez de retratos de los propios cuando cualquier personaje destacado de la pirámide social poseía varios de ellos. Una de las mayores deferencias conocidas hacia un autor fue la visita de los propios reyes al taller de Velázquez cuando estaba realizando Las Meninas. Lo cierto es que todos los creadores y artesanos se intentaban aproximar al poder dominante por todos los medios. Pedro de Mena se jactaba de poseer limpieza de sangre. Martínez



encima el económico y contractual. La base del creador es su libertad, cuestión ésta muy menoscabada en los tiempos analizados. En la actualidad lo erudito va unido a la creación muy al contrario que Gaspar de Tordesillas cuando reconocía una y otra vez "que no sabía escribir".

La figura del artista aislado y consolidado era infrecuente y muy desconocida en España a pesar que Berruguete alcanzase el título de "magnífico señor" lo habitual era que se encuadrasen dentro de agrupaciones gremiales con un fuerte componente

Montañés solicitó que se abriera un proceso probatorio de su limpieza de sangre basándose en que sus antepasados fueron "cristianos viejos". El mismo arquitecto y ensamblador Andrés García de Quiñones pugnó por la obtención de la carta de hidalguía de la Chancillería de Valladolid. Todo ello con la intención de subir un peldaño más dentro del organigrama social y afianzarse en el tiempo que les tocó vivir...

